




PROCEDIMIENTO
“BILLETES PROMOCIONALES MESAS DE JUEGO”

CASINO MARINA DEL SOL CALAMA


Versión 5.0, elaboración 17 de diciembre 2021. Entrada en vigor 01 de enero 2022.

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 2 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Cambios realizados	Fecha de vigencia
1.0	No aplica	Marzo 2019
2.0	<u>Se agregó:</u> <ul style="list-style-type: none"> Excepción de juego uso de billetes promocionales en Mesas Póker 	Abril 2019
3.0	<u>Se modificó:</u> <ul style="list-style-type: none"> Formularios varios que participan de la entrega de billetes en la operación. Diagrama de flujos <u>Se agregó:</u> <ul style="list-style-type: none"> Funciones al personal de Recuento, Auditor Operativo y Servicio al cliente. Procesos de los billetes promocionales luego del desarrollo del juego. Responsabilidades al Director de Mesas de Juego y Director de Tesorería Operativa. <u>Se eliminó:</u> <ul style="list-style-type: none"> Billete promocional de 3.000.- 	Agosto 2019
4.0	<u>Se agregó:</u> <ul style="list-style-type: none"> Medidas COVID en epígrafe de Contingencias. 	01 de enero 2021
5.0	<u>Se actualiza:</u> <ul style="list-style-type: none"> Imagen Corporativa y referencias. 	01 de enero 2022

Nota: "Unidad de Cumplimiento Normativo de Casino Marina del Sol Calama, evaluará una vez al año el presente documento para determinar su vigencia y aplicabilidad"

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 3 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Elaboró	Aprobó	Validó	Fecha de elaboración
1.0	Mario Toranzo Céspedes Director de Mesas de Juego	Manuel Fuica Lizama Gerente General	Manuel Fuica Lizama Gerente General	Marzo 2019
2.0	Mario Toranzo Céspedes Director de Mesas de Juego	Manuel Fuica Lizama Gerente General	Manuel Fuica Lizama Gerente General	Abril 2019
3.0	Mario Toranzo Céspedes Director de Mesas de Juego	Christian Jimenez Cañete Gerente General	Christian Jimenez Cañete Gerente General	Agosto 2019
4.0	Francisco Wilson Lizana Encargado Unidad Cumplimiento Normativo	Christian Jiménez Cañete Gerente general	Christian Jiménez Cañete Gerente general	12 de diciembre 2020
5.0	Francisco Wilson Lizana Encargado Unidad Cumplimiento Normativo	Christian Jiménez Cañete Gerente general	Christian Jiménez Cañete Gerente general	17 de diciembre 2021

Índice

CONTROL DE CAMBIOS 2

CONTROL DE VERSIONES 3

1. OBJETIVO..... 5

2. ALCANCE..... 5

3. TERMINOS Y DEFINICIONES 5

4. RESPONSABILIDADES 5

5. REFERENCIAS..... 6

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO..... 7

 6.2. Etapa de Desarrollo 7

 6.3. Etapa de ejecución..... 7

 6.4. Proceso de los Billetes promocionales luego del desarrollo del juego..... 10

 6.5. Billetes Extraviados..... 10

 6.6. Revisión por parte de Auditor de Juegos. 10


7. SUBROGACION..... 11

8. CONTROL Y MITIGACION DE SITUACIONES DE CONTINGENCIA..... 11

9. FORMULARIOS Y/O REGISTROS..... 12

10. DIAGRAMA DE FLUJO 14

11. ANEXOS (REFERENCIALES) 15

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 5 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

1. OBJETIVO

El objetivo del presente procedimiento operativo es establecer y difundir a todas las partes intervinientes, la metodología que se implementará para la entrega y control del “Billete Promocional Mesas de Juego”, instrumento autorizado para que el cliente apueste en mesas de juego según la promoción vigente.

2. ALCANCE


El alcance del presente procedimiento está enfocado a la totalidad del personal operativo del Salón de Juego que participe del proceso de entrega a clientes, receptación de apuesta y control de dicho instrumento promocional, asegurando un proceso eficiente y transparente para una promoción con altos niveles de satisfacción en nuestros clientes.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Billete de juego promocional:** Instrumento promocional homologado por la S.C.J. según código IA04, el cual permite al cliente realizar apuestas en mesas de juego asignadas para ello (ver anexo 1).

4. RESPONSABILIDADES

- **Director Mesas de Juego:** Encargado de crear las bases de la promoción, gestionar envío a SCJ, asegurar la homologación de los materiales, velar por el cumplimiento de los procesos de la promoción, capacitar y evaluar el desempeño de su equipo de trabajo. También entregar billetes promocionales a los clientes respecto a promociones que se desarrollen durante la jornada. Además, deberá encargarse de la adquisición de billetes promocionales para contar con un stock mínimo por denominación.
- **Jefes de Sección:** Encargado de mantener a disposición del público copia vigente de la base y procedimiento de la promoción, hacer seguimiento para que los procesos se cumplan, redireccionar y capacitar al personal a su cargo. También entregar billetes promocionales a los clientes respecto a promociones que se desarrollen durante la jornada.
- **Jefe de Mesa:** Encargado de fiscalizar que el croupier haga cumplir las condiciones de la promoción vigente, explicar las reglas del juego y de la promoción al cliente, redireccionar y capacitar al personal a su cargo, marcar el “Billete Promocional Mesas de Juego” con la palabra “GANA”, “NULO”, o “PIERDE” cuando el caso lo requiera. También subroga al Jefe de Sección en caso de ausencia de éste.


	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 6 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

- Croupier:** Encargado de permitir al cliente apostar el Billete Promocional, previa autorización del jefe de Mesa, según las normas de la promoción, establecidas en el presente procedimiento en las respectivas bases promocionales que entren en vigencia, realizar pagos según las tablas establecidas en el Catálogo de juegos, retirar instrumento promocional, entregar el Billete ganador para marcar el instrumento promocional (“GANA”, “NULO” o “PIERDE”) por parte del jefe de Mesa e ingresar el “Billete Promocional Mesas de juego” al Drop.
- Servicio al cliente (SAC):** Encargados de instruir al cliente sobre la promoción, respondiendo cualquier inquietud relacionada; entrega de billetes promocionales a clientes de acuerdo a las promociones en curso y entregar al auditor la planilla de registro de entrega de billetes promocionales a clientes.
- CCTV:** Área encargada de monitorear el proceso de la promoción, informar cualquier anomalía que podría atentar contra la seguridad y transparencia de la promoción o la operación del Casino Marina del Sol Calama.
- Auditor Operativo:** Encargado del resguardo de las planillas de control de los billetes promocionales luego de ser jugados en Mesas de Juego y de aquellos en modalidad Nulo. Además, controlar por medio de una planilla interna el registro diario de los billetes promocionales (ver anexo N°7).
- Personal de Recuento:** Encargados del conteo físico de los billetes jugados e ingresados a cada uno de los drop, al finalizar cada jornada, así mismo llevar el control de una planilla para este fin. (Ver anexo N°6).
- Director de Tesorería Operativa:** Encargado de resguardar en bóveda los billetes promocionales y llegar un control del ingreso y egreso de estos. Además, deberá informar periódicamente el stock de billetes promocionales a personal de mesas para mantener un stock mínimo para la operación.

5. REFERENCIAS

Superintendencia de Casinos de Juego, Circular N°43, de fecha 14 de noviembre de 2013.

Casino Marina del Sol Calama, Procedimiento “Billetes Promocionales de Mesas de Juego” versión 4.0 de enero 2021.

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 7 de 21

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1. Etapa de Origen

La promoción surge con el planteamiento de la idea de la promoción, este planteamiento puede surgir a través de:

- Reunión de Gerencia
- Reunión en Área de Mesas de Juego.
- Reunión de Marketing

Luego de realizado el planteamiento y de ser aprobado y/o modificado por el Gerente General, el Área de Mesas analizará los recursos necesarios para la adecuada implementación de la promoción.

6.2. Etapa de Desarrollo

En esta etapa, la Asistente de Gerencia, debe notificar a Superintendencia de Casinos de Juego sobre una promoción o su actualización. Cuando una promoción es nueva o fue modificada, las bases legales deben ser modificadas y se debe informar nuevamente mediante carta conductora a las Superintendencia de Casinos de Juego. Ambas actividades son de suma importancia, ya que, si una de las dos no se realiza, el Casino está expuesto a recibir “observaciones” o sanciones por parte del ente regulador.


Una vez que el procedimiento legal se encuentre realizado; Bases legales y aviso a Superintendencia, se podrá dar curso a la promoción. En este caso, Bóveda tendrá el resguardo de los billetes promocionales y los entregará a Mesas de Juego y Servicio al Cliente cuando sean requeridos dependiendo de la planificación y las actividades promocionales que se vayan a realizar.

6.3. Etapa de ejecución

Para acceder a la promoción y a los billetes Promocionales, el cliente **debe ser socio del Club MDS**.

Entrega directa de Billete Promocional: Corresponde cuando el documento es entregado directamente al cliente ganador de un premio por sorteo, por participación de alguna actividad vigente, etc. La entrega del billete promocional en Mesas podrá ser por el Director o Jefe de Sección y en Servicio al cliente por los ejecutivos en turno.

Entrega de billete Promocional por campañas de Marketing: las cuales podrán ser según lo siguientes criterios:

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 8 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

- Actividades de esparcimientos y concursos.
- Jugadores que hayan disminuido su frecuencia de visitas respecto a su registro histórico.
- Premiar el aumento de visitas y/o nivel de apuestas.
- Incentivar las visitas en días de baja afluencia de jugadores.
- Incentivar visitas desde ciudades alejadas.
- Inscripción de socios nuevos.
- Otras actividades que surjan en las reuniones de área y Gerencia.

6.3.1. Cliente accede a Billete promocional

Los billetes promocionales podrán ser usados mediante dos sistemas:

a) Dobla tu suerte en Mesas de Juego.

Billetes de color azul denominaciones de 10.000 y 25.000 pesos. Este tipo de billete promocional debe ser utilizado como apuesta en conjunto con el mismo monto del billete, en fichas de valor; ejemplo: Si el billete promocional tiene un monto de 10.000 pesos, tendrá que apostar en conjunto con 10.000 pesos en fichas de valor para poder usarlo. Al resultar ganador se paga los 20.000 pesos que suman las fichas y el billete promocional).


La excepción es al momento de jugar en las mesas de Póker: Draw, Caribbean y Texas Hold'em Plus, donde se podrá jugar el billete en la apuesta "Ante", sin necesidad de complementarlo con fichas de valor.

Como norma general, quien entregue billete promocional, deberá dejar registro de la entrega mediante planilla "Registro Billetes promocionales Mesas" (Ver anexo 2).

b) Juega gratis en Mesas de Juego.

Billete de color verde denominaciones de 5.000. Este tipo de billete promocional puede ser utilizado solo, sin necesidad de apostar fichas de valor. Al ganar la jugada se paga en fichas de valor el monto del billete promocional. Se entregará de las siguientes maneras:

- Entrega de billete Promocional por participación en actividad en particular, como lo sería, por ejemplo: Aprende Jugando en mesas de juego, esta actividad estaría dirigida a todos los clientes que desean aprender a jugar en Mesas de juego.
 - Por 20 minutos de enseñanza y luego de "la actividad de aprendizaje", se entregarán 2 billetes de 5.000 pesos. Dicha etapa de aprendizaje tendrá una duración de 20 minutos.

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 9 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

6.3.2. Juego en Mesas

El cliente identificará las mesas habilitadas y autorizadas para la promoción (ver anexo 5), entregando primeramente el Billete Promocional al jefe de Mesa para su control de vigencia y registro de este en la correspondiente planilla (ver anexo 2). Quien recibe el billete por parte de Mesas de juego informa al cliente sobre las normas de la promoción, mínimos, máximos, etc.

6.3.3. Vigencia del billete promocional


El “Billete Promocional Mesas de Juego” tendrá una validez solo por la jornada del día entregado, la fecha registrada en el mismo al momento de ser entregado (la jornada comprende un trabajo ininterrumpido entre las 19:00 horas y la hora de cierre del día siguiente, según calendario). Cualquier Billete que esté fuera de su periodo de vigencia, será retenido por personal de Mesas Casino Marina del Sol Calama para su respectivo retiro de circulación y entregado a jefatura de Mesas presente. Posteriormente, jefe de Mesas deberá escribir a lo largo del cupón, la palabra “NULO” y en la parte posterior del billete indicar el motivo de la nulidad del billete (Ej. Caducado, error de fecha, etc.). Al momento de entregar el billete promocional y de comenzar el juego respectivamente, será obligación del personal que haga entrega del documento, señalar esta condición a los clientes. Posteriormente, el “Billete Promocional Mesas de Juego” utilizado, será almacenado por Auditoria de juegos por un plazo no menor de 1 año calendario. El registro de billetes promocionales jugados durante la jornada deberá ser enviado a Auditoria de juegos diariamente por personal de mesas según formato anexo N°2 “Registro billetes promocionales de Mesas de Juego”.

Los billetes que cumplan el plazo del almacenamiento podrán ser eliminados.

6.3.4. Recepción croupier y definición del pase

Croupier recibe la apuesta del Billete Promocional desarrollando el pase dentro de la normativa de cada juego, realizando las siguientes acciones (ver anexo N°2):

- **Si el cliente gana**, Croupier pagará la apuesta con fichas de valor y retira el Billete Promocional, pasándoselo al jefe de Mesa para que lo marque con la palabra “GANA”
- **Si el cliente pierde**, Croupier retirará el Billete Promocional y lo pasa al jefe de Mesa para que lo marque con la palabra “PIERDE”.
- **Si el cliente empata**, Cliente podrá volver a apostar el Billete Promocional cuando estime conveniente.
- **Si el cliente “se rinde en Black Jack” o “Pierde la mitad en Ruleta”**, Croupier doblará en dos el Billete Promocional, dicho billete estará obligado a jugar el siguiente pase. En Black Jack no podrá volver a rendirse. En ruleta si vuelve a perder 50% por el cero o doble cero, perderá toda la mitad del billete que le quedaba.

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 10 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

6.4. Proceso de los Billetes promocionales luego del desarrollo del juego.

6.4.1. El personal de Mesas, Al final de la jornada se reunirán todos los billetes promocionales (tanto ganadores como perdedores) y serán ingresados en una bolsa transparente para posteriormente ser ingresados al DROP de la mesa correspondiente.

6.4.2. El personal de Recuento, al final de cada jornada registra en la planilla respectiva el detalle de los billetes jugados en cada mesa habilitada (ver anexo N°6).

6.4.3. Revisión del Auditor Operativo, el auditor registra un resumen del resultado de los billetes jugados en una planilla interna (ver anexo N°7).

6.5. Billetes Extraviados.

En caso de que algún cliente extravíe su billete promocional, la persona (cliente o colaborador) que lo encuentre, deberá derivarlo a personal de atención al cliente. Al finalizar la jornada, personal de servicio al cliente, entregará al auditor los billetes extraviados en conjunto con la planilla de “Registro de Entrega de Billetes Promocionales a Clientes” (Anexo 4). Además, informarán vía correo electrónico al Auditor De Juegos la cantidad de billetes extraviados.

6.6. Revisión por parte de Auditor de Juegos.

El auditor de Juegos revisará diariamente los billetes que informa personal de mesas como jugados (Gana-Pierde) así como también los nulos. Chequeará que todos los billetes informados lleguen finalmente a él con el fin de evitar fuga de billetes.

Para ello, comparará las siguientes planillas:

- **Control billetes promocionales en Mesas de Juego, Servicio al cliente y Bóveda (Anexo N°3) vs Entrega billetes promocionales a clientes – Servicio al cliente y Mesas de Juego (Anexo 4):** con esta planilla se compara que la cantidad de billetes que entregó bóveda, coincida con el registro de billetes entregados a los clientes.
- **Entrega billetes promocionales a clientes – Servicio al cliente y Mesas de Juego (Anexo 4) vs Registro billetes promocionales de Mesas de Juego (Anexo N°2):** estas planillas se comparan para analizar cuantos billetes fueron jugados vs los entregados al total de clientes.

- **Registro billetes promocionales de Mesas de Juego (Anexo N°2) vs billetes retirados de los distintos DROP:** con este cruce se buscará validar que los billetes que informó mesas como jugados estén en su totalidad en los DROP de Mesas.

7. SUBROGACION

Ante la ausencia del titular en una determinada función, asumirá el personal subrogante designado por su respectiva jefatura, de acuerdo con el siguiente detalle.

Cargo Titular	Cargo Subrogante
Director Mesas de Juego	Jefes de Sección
Jefes de Sección	Jefes de Mesa
Jefes de Mesa	Croupier
Croupier	Designado por jefatura
Encargado Servicio al cliente	Designado por jefatura
Director de Tesorería Operativa	Jefe de Bóveda
Jefe de Bóveda	Asistente de Bóveda


8. CONTROL Y MITIGACION DE SITUACIONES DE CONTINGENCIA

Frente a alguna situación que afecte el normal funcionamiento de la promoción descrita en el presente documento (Ejemplo: problemas con clientes que interrumpa el normal desarrollo del juego, corte de luz, otros), jefatura a cargo deberá analizar si las condiciones son aptas para continuar con el procedimiento, informando a Seguridad y CCTV cada vez que aplique, posteriormente y si corresponde, dará aprobación para continuar para volver a operar como una vez normalizada la situación.

Pandemia

Referente a la situación actual que se está viviendo en nuestro país producto de la pandemia COVID 19, es preciso adoptar todas las medidas de seguridad necesarias, antes, durante y después de ejecutar las actividades descritas en el presente procedimiento, referentes a limpieza y desinfección de sitios que podrían encontrarse contaminados, todo esto como medidas de precaución

Las presente medidas consisten en establecer la forma de trabajar para colaboradores, donde existan puntos de contacto, ya sea entre Colaboradores o Colaboradores y Clientes.


	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0 Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 12 de 21
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	

Durante su jornada laboral, se deberá tener presente los siguientes puntos de revisión:

- Realizar limpieza y Sanitización de su lugar de trabajo de acuerdo con los protocolos implementados por esta Sociedad Operadora para cada área, los cuales se han denominado **“Protocolos de Limpieza y Desinfección”**
- Los Colaboradores deberán contar con sus Elementos de Protección Personal (EPP) y Elementos de Protección Sanitario (EPS) entregados por la empresa, constatando el correcto uso de éstos en todo momento, durante su jornada de trabajo.
- Revisar que las medidas de distanciamiento se cumplan en cualquier interacción entre Colaboradores y Clientes.
- Supervisar que el Cliente utilice en todo momento de forma correcta su mascarilla y cumpla con todas las medidas establecidas por la compañía para la prevención del COVID-19.

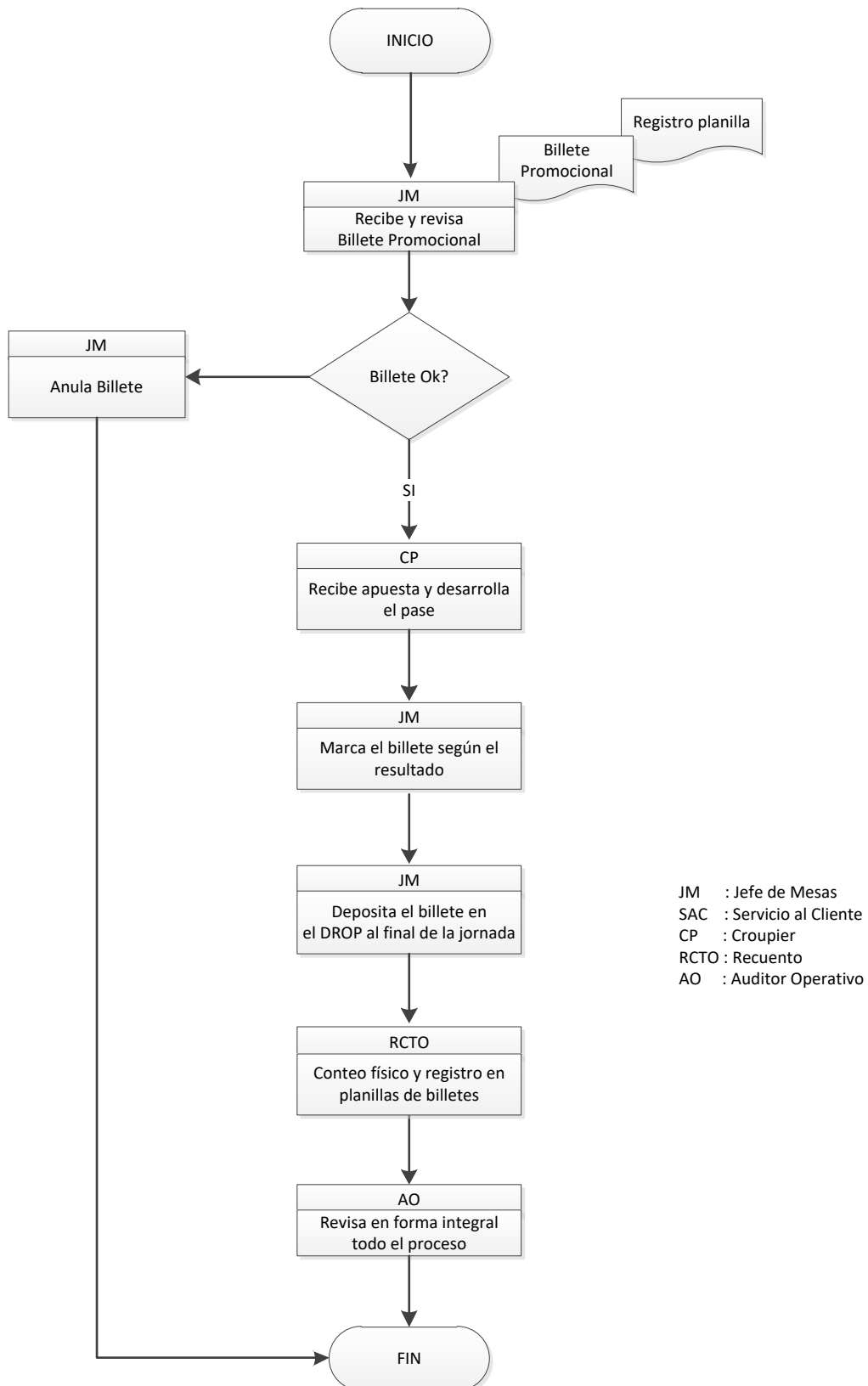
9. FORMULARIOS Y/O REGISTROS

- **Registro de Billetes promocionales de Mesas de juego (Anexo 2):** Registro de los billetes promocionales entregados de forma diaria, considerando con ellos la información necesaria para el control de ellos, el correlativo del documento entregado (billete promocional) y acreditar recepción de parte de este mediante firma. También en dicho formulario se registran los billetes nulos que hayan cumplido con la vigencia identificada en el punto 6.3.4 del presente procedimiento. Posteriormente se entrego registro de control al Auditor Operativo, para el respectivo resguardo y análisis.
- **Control de billetes promocionales (Anexo 3):** Documento de control entre Mesas de Juego, Servicio al cliente y Bóveda de los billetes promocionales, indicando el rango de folios solicitados y posteriormente entregados, identificando quien los retira y la firma de esta en señal de aceptación. Dicho formulario es llenado y custodiado por Bóveda.
- **Entrega de billetes promocionales a los clientes (Anexo 4):** Documento de registro de entrega de billetes promocionales durante la ejecución de una promoción por parte de Servicio al cliente y Mesas de Juego a los clientes que obtendrán el beneficio.

	CASINO MARINA DEL SOL CALAMA	Versión: 5.0
	BILLETE PROMOCIONAL MESAS DE JUEGO	Fecha de entrada en vigor: 01 de enero 2022 Página: 13 de 21

- **Planilla registro y control Personal de Recuento (Anexo 6):** Documento de registro de billetes retirados del DROP por parte de personal de Recuento en donde se indica la cantidad por denominación y mesa contabilizada.
- **Planilla revisión Auditor Operativo (Anexo 7):** Documento de registro de billetes promocionales en donde se detalla el monto total jugado en cada mesa separado por billete ganador y perdedor.

10. DIAGRAMA DE FLUJO



11. ANEXOS (REFERENCIALES)


Anexo N° 1 “billete de juego promocional”



Reverso billete promocional de \$5.000.-


- No es canjeable por dinero en efectivo.
- Válido en mesas habilitadas para la promoción.
- Entrega el "Billete Promocional de Mesas de Juego" al Jefe de Mesa.
- Vigencia solo por la jornada del día registrado.

JUEGOS	OPCIÓN DE APUESTA
RULETA AMERICANA	Suertes sencillas (números menores, par, rojo, negro, impar o números mayores).
PUNTO Y BANCA y sus modalidades	Punto o Banca.
BLACK JACK	Solo en el juego base, NO en la opción Par Perfecto.
POKER CARIBEÑO	Apuesta "ANTE".
DRAW POKER	Apuesta "ANTE".
TEXAS PLUS	Apuesta "ANTE".

Reverso billete promocional de \$10.000 y 25.000.-


- No es canjeable por dinero en efectivo.
- Válido en mesas habilitadas para la promoción.
- Entrega el "Billete Promocional de Mesas de Juego" al Jefe de Mesa.
- Vigencia solo por la jornada del día registrado.

JUEGOS	OPCIÓN DE APUESTA
RULETA AMERICANA	Suertes sencillas (números menores, par, rojo, negro, impar o números mayores).
PUNTO Y BANCA y sus modalidades	Punto o Banca.
BLACK JACK	Solo en el juego base, NO en la opción Par Perfecto.
POKER CARIBEÑO	Apuesta "ANTE".
DRAW POKER	Apuesta "ANTE".
TEXAS PLUS	Apuesta "ANTE".

Anexo N°2 “Registro billetes promocionales de Mesas de Juego”

 REGISTRO DE BILLETES PROMOCIONALES DE MESAS DE JUEGO				
FECHA:				
FOLIO	VALOR	MESA	GANA-PIERDE-NULO	NOMBRE RESPONSABLE

ANEXO 5 “Distintivo Mesa Habilitada para billetes promocionales”

ANEXO 6 "Planilla registro y control Personal de Recuento"

BILLETES PROMOCIONALES - RECUENTO				
MESA	CANTIDAD	DENOMINACION		
		5.000	10.000	25.000
RU-01				
RU-02				
RU-03				
RU-04				
RU-05				
RU-06				
BJ-01				
BJ-02				
BJ-03				
BJ-04				
MPB-01				
MPB-02				
PK-01				
DP-01				
DP-02				
THP-01				
THP-02				

ANEXO 7 “Planilla revisión Auditor Operativo”

<i>Día</i>	<i>Código</i>	<i>Código SCJ</i>	Monto Cupones Ganadores	Monto Cupones Perdedores	Observaciones
18	BJ-01	BJ01	\$ 0	\$ 0	
18	BJ-02	BJ02	\$ 0	\$ 0	
18	BJ-03	BJ03	\$ 0	\$ 0	
18	BJ-04	BJ04	\$ 0	\$ 0	
18	BS-01	BS01	\$ 0	\$ 0	
18	CA-01	CA01	\$ 0	\$ 0	
18	CR-01	CR01	\$ 0	\$ 0	
18	DP-01	DP01	\$ 0	\$ 0	
18	DP-02	DP03	\$ 0	\$ 0	
18	MPB-01	MNPB01	\$ 0	\$ 0	
18	MPB-02	MNPB02	\$ 0	\$ 0	
18	PK-01	CP01	\$ 0	\$ 0	
18	RU-01	RA201	\$ 0	\$ 0	
18	RU-02	RA202	\$ 0	\$ 0	
18	RU-03	RA203	\$ 0	\$ 0	
18	RU-04	RA204	\$ 0	\$ 0	
18	RU-05	RA205	\$ 0	\$ 0	
18	RU-06	RA206	\$ 0	\$ 0	
18	TH-01	THP03	\$ 0	\$ 0	
18	THP01	THP01	\$ 0	\$ 0	
18	THP02	THP02	\$ 0	\$ 0	
		Total	\$ 0	\$ 0	